

ACTA (SO-GADJGRP-009-16-05-2025)

SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO 2023-2027

En la parroquia Juan Gómez Rendón progreso del cantón Guayaquil, provincia del Guayas a los 16 días del mes de Mayo del 2025 siendo las 10:32 AM; de conformidad con lo que establece el artículo 318 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), se reúnen en sesión ordinaria **LA PRESIDENTA SRA. YOLANDA MENDOZA ANASTACIO, ING. WALTER FABRICIO HERMENJILDO MONTAÑO (VICE-PRESIDENTE), LIC. KATERINE LISETT BORBOR SOLORZANO (VOCAL PRINCIPAL), Sr. FELIX ESTEBAN ANASTACIO SUAREZ (VOCAL PRINCIPAL) Y SR. ALEXIS SEGUNDO MENDOZA MANZANO (VOCAL PRINCIPAL)** en las instalaciones del GAD parroquial; con el objetivo de liberar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
4. APROBACIÓN DEL NUEVO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO DONDE SE INCLUYE EL NUEVO CARGO DEL TECNICO AMBIENTAL PARA GESTION DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD – FUNCIONES, PRODUCTOS Y SERVICIOS.
5. DEFINICIÓN DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL TECNICO AMBIENTAL PARA GESTION DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD BASADO EN EL ACUERDO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, DE LA TABLA DE REMUNERACIONES PARA LOS GOBIERNOS PARROQUIALES Y OTROS.
6. VARIOS Y RESOLUCIONES.
7. CLAUSURA DE LA SESION.

DESARROLLO:

Sra. Yolanda Mendoza: Buenos días compañeros, bienvenidos a esta sesión de concejo de vocales, para la toma de decisiones y que estas decisiones sean en beneficio de la comunidad, le agradezco su presencia, Gracias.

1. CONSTATAción DEL QUORUM

Constatación del QUORUM, señora presidenta, señor vicepresidente, señores vocales, voy a proceder a constatar Quorum por lo que le pido que al mencionar tu nombre levante la mano, se confirmó la asistencia de los presentes.

2. INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Hoy 16 días del mes de mayo del 2025, siendo las 10:32 AM, se da por instalada la sesión ordinaria de consejo.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

se procedió a dar lectura del orden y se procedió a pedir su aprobación del orden del día, el mismo que fue aprobado por el Cuerpo legislativo del Gobierno Parroquial.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al acta anterior, el mismo que fue aprobado por los miembros del cuerpo legislativo del Gobierno Parroquial.

4. APROBACIÓN DEL NUEVO ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN PROGRESO DONDE SE INCLUYE EL NUEVO CARGO DEL TECNICO AMBIENTAL PARA GESTION DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD – FUNCIONES, PRODUCTOS Y SERVICIOS.

5. DEFINICIÓN DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL TECNICO AMBIENTAL PARA GESTION DE PROYECTOS DE SOSTENIBILIDAD BASADO EN EL ACUERDO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, DE LA TABLA DE REMUNERACIONES PARA LOS GOBIERNOS PARROQUIALES Y OTROS.

Sra. Yolanda Mendoza: Buenas tardes compañeros, en la sesión anterior se dejó en consideración para que Ing. Gabriel Alejandro técnico ambiental para poder integrar sea

contratado como servidor público bajo relación de dependencia y que el reglamento Orgánico Funcional del GAD Parroquial sea reestructurado y fue aprobado por el concejo en la sesión anterior.

se realizó la consulta al Ab. Alexius Galarza Asesor legal de CONAGOPARE Guayas, donde se le manifestó esta situación, pero eso implica que al Ing. Gabriel hay que bajarle el sueldo, más bien yo no quiero perjudicarlo más bien yo quiero que el siga laborando con los proyectos. Y lo que está solicitando el BDE, que como GAD Parroquial pongamos un fiscalizador de obra para el Proyecto de los Premios Verdes, en vista que a él más bien le causa un perjuicio mas no un beneficio, queremos dejar esto hasta verificar bien tanto con el personal de Prefectura del Guayas y BDE.

Y de esta manera buscar la figura legal, o se tendría que buscar otras alternativas yo considero que se debe continuar con los proyectos y no poder perjudicar su sueldo. Pongo a consideración de ustedes en dejar estos puntos para una siguiente sesión, hasta que llegue contactarme con Prefectura y BDE y averiguar esta figura legal.

Lic. Katerine Borbor: El no podrá trabajar en los dos puestos.

Sra. Yolanda Mendoza: Eso lo que se quería, para que el GAD Parroquial no tenga que contratar a otra persona de fiscalizador de Obras y realizar una ínfima para esta contratación, lo que se quería es que el trabajara con fiscalizador, pero con el mismo sueldo. Una vez que el Ing. Gabriel sea contratado como servidor público bajo relación de dependencia, se tendría que bajarle el sueldo y no tendría que ganar más, de la remuneración de la Tesorera, eso comprende que se tendría que bajarle el sueldo al ya que ustedes en la sesión anterior manifestaron como quedaría la remuneración, en donde se realizó la asesoría con jurídico de CONAGOPARE Guayas, más bien esto es lo que nos manifesto y no quiero perjudicarlo a él más bien quiero seguir trabajando con él con los proyectos porque se está dando resultados y no podemos darle esta aprobación hasta que se haga las respectivas averiguaciones, están de acuerdo.

Lic. Katerine Borbor: Esta bien.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Esta bien, hasta que se revise el esquema y de esta manera ver como se queda.

Sra. Yolanda Mendoza: Como ya se realizó la parte legal, y si no cumplo a mí me glosa contraloría por que la ley no contempla, y como presidenta no quiero perjudicar en el sueldo al compañero.

Sr. Alexis Mendoza: está bien.

Sr. Esteban Anastacio: Presidenta, cuando ya tenga la figura legal bien clara, mientras no podemos ya que usted puede caer en un causal.

Sra. Yolanda Mendoza: así es compañero, de esta manera le estoy pidiendo de parte de ustedes en dejar estos puntos ahí, hasta poder arreglar esta situación, se ha venido hablando este tema en sesión anterior pero no se ha analizado el tema legal, por lo tanto, se analizará estos puntos una vez se tenga clara el tema legal y hablar con Prefectura de lo que se solicita como entidad cooperante.

6. VARIOS Y RESOLUCIONES.

VARIOS:

Sra. Yolanda Mendoza: con respecto a las actividades que se están planificando para las festividades de parroquialización este 3 de junio, como se quedó en la sesión anterior donde se va a realizar las 3 actividades, como es la misa de acción de gracia, desfile cívico y la sesión solemne por conmemorar el Nonagésimo séptimo aniversario de Parroquialización de Juan Gómez Rendón.

Con respecto al desfile cívico ya se presentó el respectivo oficio a director distrital de educación, quien a su vez nosotros dispongamos la cantidad de estudiantes o será la misma cantidad que el año anterior, ya que como ministerio de educación no impedimentos que las actividades se realicen con normalidad, otras de las sugerencias que nos indicaron es que se tiene que colocar vallas metálicas, por el tema de seguridad nos está solicitando el resguardo policial.

Lic. Katerine Borbor: Yo pienso que se debe disminuir el personal para el desfile, que sean los cursos de mayor nivel y las instituciones que traen su banda de paz aumentarían mas estudiantes.

Sra. Yolanda Mendoza: Como les indicaba los niños menores como los CNH, CDI, Adultos mayores, Discapacidad ellos no participaran del desfile cívico, y las instituciones educativas solo participarán los últimos niveles, el director distrital está a la espera que le indiquemos el porcentaje de estudiantes y de esta manera ya nos indicaran. De esta manera ya veremos que se realiza de refrigerios y cuantos se realizarían, recuerden que ya no se va a trabajar con procesos, sino más bien es con una ínfima ya se está consultando a un proveedor para que él se encargue de todo, una vez ya se tenga una

proforma de lo que va invertir lo analizaremos en una siguiente reunión con todos ustedes el proceso de estas festividades de parroquialización.

RESOLUCIONES:

- El Cuerpo Ejecutivo y Legislativo resuelve aprobar que los puntos 4 y 5 del orden del día, referentes a la *Aprobación del nuevo Orgánico Funcional del GAD Parroquial Rural Juan Gómez Rendón Progreso*, en los cuales se incluye la creación del nuevo cargo de *Técnico Ambiental para la Gestión de Proyectos de Sostenibilidad*, con sus respectivas funciones, productos y servicios, sean tratados en una siguiente sesión, a fin de proceder a su respectiva aprobación, una vez que hayan sido debidamente analizados con la asesoría legal correspondiente y con los representantes de cooperación del proyecto *Matriz Productiva con Agricultura Sustentable para la parroquia Juan Gómez Rendón Progreso*.

7. CLAUSURA DE LAS SESION.

Hoy 16 de Mayo del 2025 siendo las 11:30 pm, se da por clausurado esta sesión ordinaria.

Aprobado


SRA. YOLANDA MENDOZA ANASTASIO.

PRESIDENTA

GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN PROGRESO.


TNLGA. MELISSA CRUZ CRUZ.

SECRETARIA

GAD PARROQUIAL RURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN PROGRESO.





Gobierno Autónomo Descentralizado

PARROQUIAL RURAL
PROGRESO

Chacar, Cajas, Cumbin
RUC N° 0968564660001
CORREO: JP-18rp@live.com
PROGRESO - GUAYAS - ECUADOR

TA DE ASISTENCIA

MA: SESION ORDINARIA N° 9

CHA: 09-04-2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELEFONO	CEDULA	CORREO	FIRMA
1	Karen e D. Barber Solórzano	Vocal Principal	.	0926382598	Karen Barber Solórzano karen@progreso.gov.ec	
2	Walter Fabrice Hermenegildo Mantecón	Vicepresidente	0981287861	0927117614	Fabrice-1994@outlook.com	Walter F. Hermenegildo Mantecón
3	Esteban Andrade S.	Vocal	0981487511	0927796086	andrade@progreso.gov.ec	
4	Alfonso Segundo Mantecón Amiano	Suplente	0980099163	0942137989	alfonso@progreso.gov.ec	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						

